



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005837-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a motivos de la exclusión de la Diputación de Segovia de la línea para financiar obras de reparación, conservación y mejora de los colegios de Educación Infantil y Primaria del medio rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 257, de 11 de abril de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004857, PE/004873, PE/004882, PE/004935, PE/004979, PE/004980, PE/004995, PE/005005, PE/005024, PE/005039, PE/005055, PE/005164, PE/005184, PE/005188, PE/005202, PE/005207, PE/005233, PE/005234, PE/005236 a PE/005238, PE/005249 a PE/005252, PE/005259, PE/005273, PE/005276, PE/005283, PE/005290, PE/005325 a PE/005329, PE/005339, PE/005342, PE/005348, PE/005349, PE/005352, PE/005353, PE/005434 a PE/005442, PE/005444 a PE/005448, PE/005450, PE/005453 a PE/005462, PE/005468, PE/005472 a PE/005476, PE/005478, PE/005481 a PE/005483, PE/005485, PE/005486, PE/005488 a PE/005491, PE/005513, PE/005514, PE/005518, PE/005633, PE/005682, PE/005708, PE/005773, PE/005792, PE/005796, PE/005798, PE/005799, PE/005801, PE/005805, PE/005807, PE/005809 a PE/005814, PE/005828 a PE/005835, PE/005837 a PE/005840, PE/005844, PE/005845, PE/005850, PE/005856, PE/005858, PE/005859, PE/005871 a PE/005874, PE/005876, PE/005880, PE/005884, PE/005889 a PE/005891, PE/005904 a PE/005907, PE/005911, PE/005912, PE/005914, PE/005920, PE/005934, PE/005938, PE/005942, PE/005943, PE/005946 y PE/005948, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0905837, formulada a la Junta de Castilla y León por Dña. Ana M.<sup>a</sup> Agudiez Calvo, D. Fernando Pablos Romo y D. José Luis Aceves Galindo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los motivos de la exclusión de la Diputación de Segovia de la línea para financiar obras de reparación, conservación y mejora de los colegios de Educación Infantil y Primaria del medio rural.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0905837 se manifiesta lo siguiente:

Este año 2017, al igual que se viene sucediendo desde el año 2001, se ha remitido a las Diputaciones Provinciales invitación a participar en el programa de colaboración



destinado a la realización de obras de reparación, conservación y mejora en los colegios de educación infantil y primaria del medio rural de Castilla y León.

El 3 de febrero de 2017, se remitió oficio a la Diputación Provincial de Segovia, que acusó recibo el 8 de febrero, indicando en la misma que con el fin de continuar con la tramitación se enviara por parte de la Diputación Provincial la conformidad con la continuidad del programa, así como los datos correspondientes a la aportación económica. Hasta la fecha no se ha recibido contestación de la Diputación Provincial.

En este sentido, la Consejería de Educación no selecciona a la Diputación participante, sino que se invita a todas ellas y es cada Diputación la que decide o no participar.

No obstante, se podría suscribir convenio para 2017 en el supuesto de que la Diputación Provincial manifieste su conformidad con la continuidad del programa y concrete la aportación económica a realizar con el tiempo suficiente para la tramitación del convenio y la ejecución de las obras, que se ejecutan en el período estival para que estén finalizadas con anterioridad al inicio del curso escolar.

En otro orden de cosas, las inversiones para la mejora de colegios en el medio rural de la provincia de Segovia en el ejercicio 2017 y aprobadas en la fecha actual para su ejecución son las siguientes:

INVERSIONES EN EL MEDIO RURAL - SEGOVIA 2017			
OBRA NUEVA			
CENTRO	LOCALIDAD	OBRA	IMPORTE €
CEIP San Juan Bautista	Carbonero El Mayor	Eliminación de barreras arquitectónicas	55.592
CEIP La Villa	Cuellar	Obra gimnasio	273.740
CEIP Las Cañadas	Trescasas	Ampliación (3+0) aseos y espacios complementarios	350.816
CRA Los Almendros	Bernuy de Porreros	Reforma para ampliación de un aula y mejora accesibilidad	22.357
CRA El Encinar	La Losa	Reforma para ampliación de un aula	31.000
CRA San Rafael	San Rafael (El Espinar)	Mejora de evacuación y adaptación aseos infantil	60.800
CRA Retama	Vallelado	Reforma para ampliación de un aula	33.000
IES Sierra de Ayllón	Ayllón	2ª fase renovación de aseos	32.664
IES Hoces del Duratón	Cantalejo	Mejora de eficiencia energética	19.000
IES Duque de Albuquerque	Cuellar	Reparación de deficiencias	8.108

Valladolid, 12 de mayo de 2017.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.